



Agosto 2012

IMPACTO DE LOS NIVELES Y TIPOS DE INGRESOS EN LA GENERACIÓN DE LA MOVILIDAD SOCIAL EN LOS ESTADOS ALTAMENTE MARGINADOS EN MÉXICO*

Araceli Hernández Jiménez**

RESUMEN

En este trabajo se analizan las dimensiones e indicadores del índice de marginación, a través del cual se observa que entre 1990 a 2010 los estados más marginados no han logrado reducir la brecha que los separa de los de muy baja marginación, por lo consecuente, siguen padeciendo carencias como resultado de la falta de acceso a la educación básica, residencia en viviendas inadecuadas, percepciones salariales mínimas, falta de servicios de salud y equipamientos e infraestructura adecuadas, lo cual obstruye a mejorar la calidad de vida de la población.

En el análisis de los salarios promedio se observaron las ventajas que tienen la clase trabajadora a medida que tienen niveles superiores de escolaridad. El empleo ha sido generalmente la variable base para determinar los tipos de estratos que integran una sociedad. El tipo de empleo que se desempeña y el ingreso que de él se obtiene, están vinculados al estrato de origen (el de los padres), al logro educativo, en ocasiones al factor migración; y a su vez, repercuten en estos mismos ámbitos de la siguiente generación. Existiendo una movilidad ascendente cuando las personas cuyos ingresos, estilos de vida y condiciones de trabajo son mejores que los de sus padres o han mejorado en el curso de su vida. En contraste, las personas cuyos trabajos son peor pagados o menos prestigiosos y que en su existencia tienen peores condiciones que sus padres, se dice que despliegan una movilidad descendente.

Palabras clave: Índice de marginación-educación-ingreso-movilidad educativa-movilidad ocupacional.

* La presente investigación forma parte de la segunda etapa de la investigación denominada "Propuesta metodológica para el estudio de la movilidad y la estratificación social en zonas rurales y escasamente urbanizadas" CONACYT-SEDESOL 091584. Esta investigación es financiada por el Fondo Sectorial CONACYT-SEDESOL.

** Maestría en Finanzas, araceli@bianni.unistmo.edu.mx
Profesora Investigadora de la Universidad del Istmo. Oaxaca, México.

INTRODUCCIÓN

La depresión mundial que se inició en 1929 empezó a repercutir en la economía mexicana deprimiendo los niveles de la actividad económica de tal modo que entre 1929 y 1930 su crecimiento fue negativo, (1.7%) y para 1932 el producto nacional bruto bajó a cifras parecidas a las de los inicios de la revolución (Dávila, 1995: 44). La depresión que experimentó el país impactaron en las finanzas públicas, el gasto de gobierno declinó y con él los programas de obras públicas y de gasto social.

A partir de la década de los cincuenta del siglo pasado los procesos de industrialización surgidos en América Latina, y los cambios de modelos económicos, han venido a diversificar no sólo los tipos de empleos requiriendo mano de obra cada vez más cualificada, sino también los modos de empleo haciéndolo más flexible y ágil para el patrón, en detrimento (en el mayor de los casos) de la clase trabajadora. En dicho proceso, resalta también la democratización de la educación, que permite observar una superación de los hijos respecto de los logros educativos y ocupacional de sus padres, aunque eso no necesariamente se ha traducido en mejores condiciones de bienestar y desarrollo (Cortés y Escobar, 2005).

Actualmente la participación de las personas en el sistema educacional es más dinámica y los logros educacionales han adquirido una mayor importancia en la obtención de empleo en el mercado laboral. Ambas situaciones han sido relacionadas a las teorías de modernización con un proceso que brinda igualdad de oportunidades de integración y movilidad social (T. Parsons en Grusky, 1994).

La educación es uno de los aspectos vinculados a la marginación, la falta de educación elemental ocasiona que las personas no obtengan un empleo digno y como consecuencia sus remuneraciones salariales sean insuficientes para cubrir el costo de una canasta básica. La educación es vital para afrontar la pobreza y lograr un desarrollo sostenible, el cual no sólo suscita un crecimiento económico, sino que también distribuye equitativamente sus beneficios, fomenta la autonomía de las personas en lugar de marginarlas, es un desarrollo que otorga prioridad a los pobres, que amplía sus opciones y oportunidades y que prevé su participación en las decisiones que afectan sus vidas (PNUD, 1994).

En las zonas marginadas¹ existe deficiencia en la cobertura y calidad en la educación, debiendo ser un derecho para todos sin excepciones, discriminaciones, o limitaciones económicas y sociales. El aislamiento geográfico contribuye a que los recursos públicos no sean suficientes para satisfacer sus demandas.

El presente artículo aborda en primer lugar el concepto de marginación y las dimensiones de cómo medirla a través del índice de marginación. En el segundo apartado se analiza la movilidad educativa y ocupacional en los estados altamente marginados de México, los cuales tienen la particularidad de contar con la mayor población analfabeta, de carecer de servicios básicos en sus viviendas y con el mayor porcentaje de población en tener remuneraciones salariales mínimas. Por último, se presentan algunas consideraciones, reconociendo la necesidad de promover políticas públicas que incentiven el desarrollo económico de las entidades más marginadas del país.

1. LA MARGINACIÓN

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios (CONAPO, 2006: 11).

¹ Se concentran en las zonas rurales. Una población se considera rural cuando tiene menos de 2 500 habitantes. El porcentaje de personas que habitan en comunidades rurales ha disminuido. En 1950, representaba poco más del 57% del total de la población del país; en 1990 era de 29 por ciento y para el 2010, esta cifra disminuyó hasta ubicarse en 22% (INEGI, 2011).

El índice de marginación (IM) es una medida resumen de nueve indicadores socioeconómicos que permiten diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

El índice de marginación es una herramienta que contribuye a formular diagnósticos, a identificar las inequidades que persisten en los estados y municipios del país y, con ello, apoyar el diseño e instrumentación de programas y acciones dirigidos a fortalecer la justicia distributiva en el ámbito regional y la atención prioritaria de la población más desventajada.

1.1. Dimensiones de la marginación

El índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación las cuales son:

- Educación
- Vivienda
- Distribución de la población
- Ingresos monetarios

1.1.1. Educación

El acceso a la educación es un derecho para todos, así como lo establece la Declaración Universal de Derechos Humanos, que a la letra dice: “toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos” (Artículo 26, párrafo 1). A pesar de que la educación es un derecho persisten diversos rezagos que impiden el mismo aprovechamiento en toda la población.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el año 2010, el Distrito Federal, Nuevo León, Coahuila y Baja California las tasas de analfabetismo son inferiores a 3%, en cambio, los 11 estados más marginados del país oscilan entre 17.9% y 7.1%. Los datos muestran una diferencia de cerca de 16 puntos porcentuales entre Chiapas y el Distrito Federal, lo que evidencia que la brecha entre las entidades aún es amplia a pesar del crecimiento en la inserción de las personas en la educación formal. Aunque estos datos reflejan un rezago educativo en las entidades más marginadas, dos décadas atrás el porcentaje de la población analfabeta ascendía al doble (cuadro 1).

Desde el punto de vista generacional, la tasa de analfabetismo disminuye conforme menor es la edad de las personas, lo que da cuenta de la diferencia en las oportunidades educativas y los avances entre las generaciones. Para los hombres y las mujeres jóvenes (15-29 años) esta tasa es 1.9%, lo que sugiere que la población joven es alfabetada. Sin embargo, conforme aumenta la edad, la tasa de analfabetismo aumenta y tiene un componente mayor de mujeres (INEGI, 2010: 37,38). Ante este panorama se ve reflejado el grado de analfabetismo que impera en México por lo consiguiente se frena los impulsos modernizadores y merma la productividad nacional.

La educación y la formación son cruciales para afrontar la pobreza en el medio rural y lograr el desarrollo sostenible de estas zonas, constituye el medio más eficaz para estimular el desarrollo económico del país.

1.1.2. Vivienda

La vivienda es el espacio para el desarrollo de las capacidades y opciones de las familias y de cada uno de sus integrantes. De acuerdo al artículo Cuarto Constitucional se tiene derecho a una vivienda digna y decorosa, sin embargo, las condiciones que viven los estados más marginados en México repercute en su salud y en su bienestar, esta situación se ve reflejada en el IM.

Los estados altamente marginados tienen el mayor porcentaje de ocupantes en viviendas que carecen de drenaje, energía eléctrica, agua entubada, con algún nivel de hacinamiento y con piso de tierra (cuadro 1). La mayor parte de la población que radica en los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca son los que padecen más de estos servicios y se enfrentan a una mayor vulnerabilidad que genera algunas privaciones cruciales en la vida de las familias y sus integrantes.

1.1.3. Distribución de la población

En México, la concentración-dispersión constituye uno de los principales factores que dificulta la igualdad de oportunidades y el goce de los beneficios del proceso de desarrollo. La urbanización permite mayor crecimiento demográfico y económico, y por lo consiguiente las acciones de política pública por razones costo-beneficio realizan mayores inversiones en infraestructura y en servicios básicos.

El índice de marginación considera a las localidades de menos de 5 mil habitantes para tener un acercamiento al conocimiento de la población que habita en asentamientos pequeños. El estado que cuenta con el mayor porcentaje de población que reside en estas localidades es Oaxaca con un 61.51% (cuadro 1).

Cuadro 1. Indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación y lugar que ocupa en el contexto nacional por entidad federativa, 1990- 2010. Orden marginación.

Lugar que ocupa en el contexto nacional	Entidad federativa	% Población de 15 años o más analfabeta		% Población de 15 años o más sin primaria completa		% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado		% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica		% Ocupantes en viviendas sin agua entubada		% Viviendas con algún nivel de hacinamiento		% Ocupantes en viviendas con piso de tierra		% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes		% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos		Índice de marginación		Grado de marginación	
		2010	1990	2010	1990	2010	1990	2010	1990	2010	1990	2010	1990	2010	1990	2010	1990	2010	1990	2010	1990	2010	1990
		1	Nacional	6.93	12.44	19.93	29.31	3.57	21.47	1.77	12.99	8.63	20.92	36.53	57.09	6.58	20.92	28.85	34.38	38.66	63.22		
2	Guerrero	16.82	30.12	31.60	62.08	19.58	42.66	4.38	34.92	29.79	42.09	50.18	74.07	19.61	50.90	49.68	66.56	54.94	80.08	2.5325	2.3605	Muy alto	Muy alto
3	Chiapas	17.91	27.54	37.13	56.70	5.06	45.49	3.82	23.81	22.37	42.21	53.90	69.94	15.66	52.51	57.86	69.62	69.85	78.73	2.3177	2.0553	Muy alto	Muy alto
4	Oaxaca	16.38	26.87	33.85	50.36	4.01	50.48	4.93	22.63	23.66	44.03	46.53	69.64	19.33	49.83	61.51	56.13	57.77	67.81	2.1462	1.7467	Muy alto	Muy alto
5	Veracruz	11.50	20.69	28.87	45.73	2.58	42.78	2.92	22.60	19.51	29.86	39.96	63.50	12.40	29.90	46.20	62.88	50.64	73.70	1.0755	1.1695	Alto	Muy alto
6	Puebla	10.44	18.26	25.13	47.59	3.09	26.44	1.67	27.17	12.40	41.91	44.59	63.43	9.86	35.90	38.50	50.39	52.45	71.85	0.7122	1.1303	Alto	Muy alto
7	Hidalgo	10.30	19.22	22.67	44.90	6.03	35.49	2.50	15.47	9.10	29.22	37.68	64.48	7.22	30.02	58.71	46.45	49.29	72.41	0.6614	0.8311	Alto	Muy alto
8	San Luis Potosí	7.96	14.95	23.18	44.51	3.99	25.30	3.91	27.98	14.17	33.77	34.43	55.91	9.10	29.69	40.08	49.90	46.70	71.14	0.5642	0.7488	Alto	Alto
9	Michoacán	10.25	9.88	29.19	49.13	3.81	43.65	1.70	13.30	8.06	24.69	36.17	57.18	10.98	16.86	40.58	62.06	43.69	72.70	0.5258	0.5681	Alto	Alto
10	Tabasco	7.10	12.67	21.33	43.94	2.97	16.83	1.19	15.45	18.51	43.82	43.15	65.64	6.58	13.82	53.65	57.52	42.05	65.49	0.4724	0.5168	Alto	Alto
11	Campeche	8.37	15.40	22.54	44.82	6.42	24.80	2.59	15.02	9.74	29.52	45.97	65.03	4.50	24.16	30.88	36.21	45.51	68.07	0.4336	0.4774	Alto	Alto
12	Yucatán	9.30	15.86	25.40	47.82	12.62	30.07	1.74	9.20	2.18	29.35	42.93	61.05	2.85	18.60	26.27	32.36	53.28	73.61	0.4230	0.3996	Alto	Alto
13	Nayarit	6.35	17.32	21.51	48.56	5.40	24.48	3.76	13.13	7.47	20.85	33.72	58.33	4.38	28.70	39.14	46.34	38.04	59.98	0.1218	0.3627	Medio	Alto
14	Zacatecas	5.58	16.57	24.68	46.91	6.69	31.11	1.39	12.50	5.43	16.77	32.90	59.56	3.29	16.71	48.19	40.82	48.28	61.32	0.1037	0.2116	Medio	Alto
15	Guanajuato	8.23	15.37	24.01	39.60	6.39	34.89	1.49	15.65	5.37	16.43	36.27	56.47	4.25	16.75	34.67	47.68	39.22	60.46	0.0608	0.1609	Medio	Alto
16	Durango	3.84	6.99	18.76	39.49	5.85	32.38	4.19	13.73	5.73	14.98	32.60	53.47	7.01	20.04	36.19	49.29	40.61	67.65	0.0525	0.0117	Medio	Alto
17	Tlaxcala	5.22	11.13	15.52	33.60	2.69	30.67	1.00	5.64	1.47	8.73	42.96	67.49	3.73	14.24	36.40	38.73	52.99	72.33	-0.1498	-0.0362	Medio	Medio
18	Sinaloa	5.01	11.34	19.71	41.67	3.41	18.24	1.11	8.67	4.71	16.11	38.33	58.91	6.38	21.63	32.85	48.76	31.68	53.63	-0.2602	-0.1337	Medio	Medio
19	Querétaro	6.35	9.86	16.75	37.40	6.32	18.75	2.00	8.99	4.93	19.45	33.10	60.71	3.83	23.68	39.07	43.46	29.96	55.61	-0.2640	-0.1410	Medio	Medio
20	Morelos	6.46	12.30	17.88	38.80	1.98	17.29	0.81	15.39	8.25	10.49	34.17	63.36	7.80	23.19	24.65	33.39	38.23	49.17	-0.2721	-0.1912	Medio	Medio
21	Quintana Roo	4.86	11.95	15.58	33.98	3.06	19.60	1.97	3.96	6.18	11.37	43.14	56.68	3.95	21.76	14.36	26.56	29.24	59.50	-0.4177	-0.4571	Medio	Bajo
22	Chihuahua	3.70	9.03	16.07	28.74	2.64	16.17	3.78	6.44	4.95	14.72	28.39	58.61	3.55	12.80	17.05	21.30	35.93	62.73	-0.5198	-0.6042	Bajo	Bajo
23	México	4.41	6.86	14.29	32.15	3.18	6.51	0.79	15.90	5.67	18.66	37.93	53.03	3.94	13.81	19.10	21.51	35.34	61.07	-0.5537	-0.6086	Bajo	Bajo
24	Baja California Sur	3.23	9.30	14.27	36.02	0.94	8.37	2.84	5.82	7.09	6.61	31.74	56.03	5.81	21.13	15.62	22.39	23.30	50.40	-0.6813	-0.7578	Bajo	Bajo
25	Sonora	3.06	8.90	14.40	35.92	1.68	11.98	1.57	7.87	3.08	13.76	34.77	48.82	5.41	13.21	17.39	23.02	30.66	55.49	-0.7035	-0.7676	Bajo	Bajo
26	Tamaulipas	3.67	5.62	15.96	29.08	0.63	7.72	1.56	9.24	2.91	8.52	35.19	54.38	3.35	18.18	13.92	25.99	33.97	52.70	-0.7214	-0.8598	Bajo	Bajo
27	Colima	5.16	6.12	18.48	30.86	0.69	14.10	0.59	13.23	1.17	11.96	31.32	47.76	4.69	9.58	14.48	25.57	32.04	52.81	-0.7786	-0.8722	Bajo	Bajo
28	Jalisco	4.39	7.06	18.02	33.85	1.50	10.88	0.78	4.97	3.86	4.18	30.10	51.03	3.19	7.45	17.50	26.97	27.15	62.53	-0.8246	-0.8897	Bajo	Bajo
29	Aguascalientes	3.27	5.39	14.75	27.77	1.06	7.03	0.62	11.10	0.99	10.17	30.33	48.60	1.76	13.99	25.16	25.60	33.65	54.06	-0.9109	-0.9685	Bajo	Bajo
30	Coahuila	2.65	5.48	12.17	28.18	1.09	10.81	0.54	5.24	1.39	7.76	30.27	50.00	1.42	8.48	12.15	17.13	30.04	60.89	-1.1400	-1.0534	Muy bajo	Bajo
31	Baja California	2.60	4.68	12.99	24.01	0.43	4.89	0.95	10.49	3.56	19.59	29.06	45.43	3.40	8.13	10.35	11.95	21.87	39.96	-1.1401	-1.3446	Muy bajo	Muy bajo
32	Nuevo León	2.24	4.65	10.92	23.18	0.39	4.21	0.30	3.55	2.21	6.70	29.82	47.63	1.97	6.10	6.70	9.48	17.14	58.74	-1.3832	-1.3766	Muy bajo	Muy bajo
33	Distrito Federal	2.11	4.00	8.72	16.77	0.08	1.81	0.08	0.76	1.79	3.33	26.08	45.58	1.08	2.45	0.67	0.32	28.51	60.47	-1.4823	-1.6885	Muy bajo	Muy bajo

Fuente:

CONAPO (Consejo Nacional de Población), (2011), Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010. México, CONAPO. [En línea]. Disponible en:

http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/marginacion2011/CapitulosPDF/1_4.pdf (Consultado: 14 de enero de 2012).

CONAPO (Consejo Nacional de Población), (1994), Desigualdad Regional y Marginación Municipal en México, 1990. México, CONAPO. [En línea]. Disponible en:

http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/margina90/IM1990_docprincipal.pdf (Consultado: 14 de enero de 2012).

1.1.4. Ingresos monetarios

La siguiente dimensión de la marginación es la remuneración económica de la población, la cual constituye su principal sustento. Los ingresos no sólo pueden provenir de la participación en el mercado laboral, sino también de la posesión de activos, transferencias sociales y de remesas.

Este indicador se basa en el porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos. El nivel incluye a la población ocupada cuyos ingresos se consideran muy bajos, los cuales no sean suficientes para cubrir el costo de una canasta básica.

En el cuadro 1 se aprecia que los estados con el mayor porcentaje de la población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos son; Chiapas, Oaxaca y Guerrero, con un 69.85%, 57.77% y 54.94% respectivamente. En contraste, los estados de muy baja y baja marginación oscilan entre 35% y 17.14% que perciben este nivel de ingresos.

2. MOVILIDAD EDUCATIVA Y OCUPACIONAL

La movilidad social se refiere al movimiento de personas o grupos dentro de un determinado sistema socioeconómico. La movilidad social se puede definir como la transición o paso del individuo de una posición social a otra de diferente rango (Blejer, 1977). Al existir una mayor movilidad social será el espacio idóneo para que las personas por medio de sus méritos puedan mediante este proceso mejorar su calidad de vida y subir en la escala social u obtener mayores oportunidades para ascender. En cambio, una sociedad con baja movilidad social genera pocas esperanzas de progreso, en donde las personas tienden a retener el estatus social de sus padres sin importar su esfuerzo personal.

Las formas de movilidad social se pueden clasificar, según la variable en la que se produce, en ocupacional, socioeconómica, política o religiosa; o según la dirección, en horizontal, vertical ascendente o descendente, y en relación con el tiempo, en intrageneracional o intergeneracional (Sánchez, 1991). Referente a la movilidad socioeconómica incluye la movilidad educativa y ocupacional, que dan lugar a un incremento en el ingreso y en la calidad de vida de los individuos (Biswas y Pandey, 1996). En la movilidad educativa intergeneracional, la educación ocupa un lugar importante en donde por medio de la instrumentación de políticas se encamina a distribuir equitativamente las oportunidades de recibir escolaridad de calidad satisfactoria y no sólo contribuyendo a disminuir las desigualdades sociales, sino a evitar que se reproduzcan intergeneracionalmente (Muñoz, 2004), es decir, asociando el logro educacional de padres e hijos. Dado una alta asociación implica que el logro educacional de los padres determina significativamente el logro educacional de los hijos, lo cual conlleva una baja movilidad.

La instrucción y formación es un proceso que satisface necesidades humanas importantes, porque permite responder a las demandas de subsistencia, de participación en la vida social, económica, cultural y política, de autorrealización, de creación, de entendimiento mutuo con las demás personas, entre otras. La educación se mide por la tasa de alfabetización en los adultos, así como los años de duración de la educación obligatoria.

El analfabetismo o carecer de una instrucción básica de los jefes de familia son factores de índole estructural que inciden en la determinación del nivel de vida de las personas, por otra parte el nivel de instrucción escolar define la ubicación en el mercado laboral y por ende, el monto de los ingresos, en tanto el analfabetismo de los jefes de familia puede repercutir o determinar el nivel educativo de sus hijos. El analfabetismo y la no conclusión de instrucción básica en la población adulta originan la desigualdad de oportunidades de participación, en tanto la educación existe la posibilidad de elevar la calidad de vida de las personas.

La educación brinda la oportunidad de prepararse para enfrentar de mejor manera las distintas situaciones de vida, especialmente en la actividad laboral. La influencia de la escolaridad en las tasas de participación en la población económicamente activa (PEA) puede ser explicada por la teoría de la funcionalidad técnica de la educación y por la teoría del capital humano, ambas teorías refieren que las personas que obtienen mayores dosis de escolaridad pueden tener acceso a ocupaciones más productivas y, por lo consecuente, mejor remuneradas. Esto constituye por tanto un incentivo para que las personas con mayor escolaridad tengan una mayor propensión a participar en la PEA (Muñoz, 2004).

La educación es un concepto clave en el conocimiento de la fecundidad de la población femenina, en el sentido que le permite tener mayor autonomía en la toma de decisiones concernientes a su comportamiento reproductivo. Las diferencias de la fecundidad según nivel de escolaridad son evidentes, las mujeres más escolarizadas tienen menos hijos que aquellas de menor escolaridad; las mujeres sin estudios tienen 3.5 hijos, las de instrucción media y

superior tienen 1.1, lo que significa una diferencia de más de dos hijos entre estos dos grupos (INEGI, 2010: 11). La fertilidad disminuye cuando aumenta la escolaridad de las mujeres, no sólo porque las induce a desear hijos en menor cantidad, sino también porque incrementa la probabilidad de que ellas ingresen en condiciones más favorables a los mercados de trabajo (Muñoz, 2004).

La escolaridad contribuye a prolongar la vida de las personas, especialmente en los sectores de la población de menores recursos. La escolaridad contribuye a prevenir las enfermedades (mediante la adopción de patrones de vida más sanos) por lo que está negativamente relacionada con las tasas de mortalidad. La escolaridad de las mujeres, en particular, está inversamente relacionada con la mortalidad y la desnutrición infantiles. En la medida en que la escolaridad de la población femenina contribuye a conservar la salud de las mujeres, especialmente durante el embarazo de las mismas, la escolaridad también contribuye a disminuir la incidencia de este problema (Muñoz, 2004). Para que la escolaridad pueda contribuir a elevar la calidad de vida de la población es necesario tener acceso a los servicios públicos de manera oportuna y eficiente.

La relación entre educación y movilidad social es estrecha, entre más estudios tiene una persona, es más probable que sus ingresos sean altos en relación con el resto de la población. La educación es uno de los aspectos más críticos de la marginación, la falta de educación elemental y la calidad en la enseñanza determina se obtengan remuneraciones salariales insuficientes para cubrir el costo de una canasta básica; en condiciones de baja o nula escolaridad es difícil el acceso al mercado laboral ya que éste demanda mayores requerimientos educacionales.

La educación considerada como herramienta de igualación de oportunidades tiene su refuerzo en la teoría económica del capital humano que entiende la educación como una forma de inversión y expone que las ganancias percibidas del trabajo desempeñado son recíprocas de acuerdo al capital invertido a partir de un análisis individual de costo-beneficio, en donde las personas elegirán entre el beneficio, el tiempo y el dinero invertido en la educación. Por lo tanto, las desigualdades en las ganancias no son producto de oportunidades desiguales sino de las decisiones racionales de los individuos (G.Becker, 1983). Sin embargo, existen diversos autores como Blossfeld y Shavit (1993), argumentan sobre la persistencia en las desigualdades tanto en el acceso a la educación como en las ganancias de individuos con igual nivel educacional.

En la teoría del capital humano, el individuo es el responsable último de las remuneraciones que percibe en donde ésta afirmación contrasta con la teoría de la segmentación del mercado de trabajo al existir desigualdades en las percepciones y la discriminación (Cain, 1976). Para esta teoría existe una parte desfavorecida de la sociedad comenzando a concebir un mercado dual de trabajo, existiendo dos grandes segmentos (Piore 1969), el mercado de trabajo primario que viene siendo aquellos empleos mejor remunerados, con buenas condiciones de trabajo, mayores oportunidades de ascender y ofrecer estabilidad en su empleo, el mercado de trabajo secundario en donde se tiene las remuneraciones más bajas, malas condiciones de trabajo, inestabilidad y pocas oportunidades de sobresalir, entre otros. La teoría del mercado dual de trabajo considera que la contratación, la formación y la promoción de los trabajadores incide en los procesos sociales y no sólo económicos, considera que el sexo y el origen étnico, influyen en los procesos de inserción laboral; como en la determinación de quién consigue acceder al sector primario y en la obtención de las calificaciones que abren la posibilidad de encontrar mayores oportunidades de trabajo.

La acumulación del capital humano es un factor que contribuye a elevar el rendimiento económico del trabajo, al crecimiento de la economía y a elevar la calidad de vida de las personas. La teoría del capital humano señala que se tiene un impacto positivo en la vida laboral de las personas, porque les abre oportunidades para acceder a empleos mejor remunerados. Para Schultz (1995), sin el capital humano habría solamente trabajo manual pesado y pobreza. El concepto de capital humano abarca las diferencias salariales, la forma de los perfiles de los salarios según la edad, la relación entre edad y salarios, y los efectos de la especialización sobre la competencia.

De acuerdo a la teoría de la funcionalidad técnica de la educación, el nivel educativo y las categorías ocupacionales se encuentran estrechamente relacionadas, ya que las ocupaciones más complejas exigen mayores dosis de escolaridad, y viceversa, es decir, la complejidad de las ocupaciones se correlaciona con los niveles de las competencias que son requeridas para desempeñarlas. Por lo tanto, la escolaridad también influye en la productividad de quienes se encuentran en dichas ocupaciones, al acceder a ocupaciones más productivas y mejor remuneradas (Muñoz, 2004).

3. MOVILIDAD SOCIOECONÓMICA

La posibilidad de generar ingresos es la base primordial para generar un movimiento ascendente en la escalera socioeconómica; la educación es una herramienta clave en este proceso. El capital humano se obtiene a través de la educación, experiencias y habilidades adquiridas durante la vida. Así, el capital humano tiene una relación con la productividad de la persona, y el conjunto de las capacidades individuales determina los niveles del producto nacional. Por lo tanto, se manifiesta con una correlación positiva entre salarios y nivel educativo, es decir, dado un mayor nivel educativo aumentan las probabilidades de un mayor salario.

En el cuadro 2 se observa que existe una correlación positiva entre los niveles de educación y el salario relativo de los trabajadores² de 25 a 44 años. A medida que se tiene un mayor nivel educativo sus ingresos son más altos tanto en hombres y mujeres. Los 11 estados enlistados corresponden a los de mayor marginación en México y se aprecia que tuvieron un comportamiento similar al nacional en todos los niveles educativos. Sin embargo, existe una reducción del salario horario promedio de las entidades a medida que éstas tienen mayor nivel de marginación. El Distrito Federal en el grupo de edad de 25-44 años registra salarios de 33 y 35 pesos horarios para hombres y mujeres, respectivamente, mientras en las entidades de muy alta marginación como Guerrero, que sólo remunera con 22 y 24 pesos horarios, respectivamente (INEE, 2008: 259).

Los estados altamente marginados siguen siendo los más vulnerables a la pobreza, según la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) indica que para medirla es necesario tomar en cuenta los siguientes factores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, ingreso y cohesión social.

² El salario relativo por hora trabajada según nivel de escolaridad es un indicador que mide qué tanto beneficia o perjudica a las personas, en términos del salario horario devengado, el haber alcanzado niveles de escolaridad por arriba o por debajo del nivel básico. Es una medida que refleja el impacto de la educación en las percepciones salariales de las personas, como resultado de las diferencias en los niveles educativos alcanzados. Este indicador ofrece información para responder qué tanto la escolaridad, en combinación con los mercados laborales, beneficia a las personas propiciando el alcance de mejores ingresos derivados del trabajo (INEE, 2008).

Cuadro 2. Salario relativo de los trabajadores de 25 a 44 años según nivel de escolaridad, sexo y entidad federativa (2007). Media superior=1

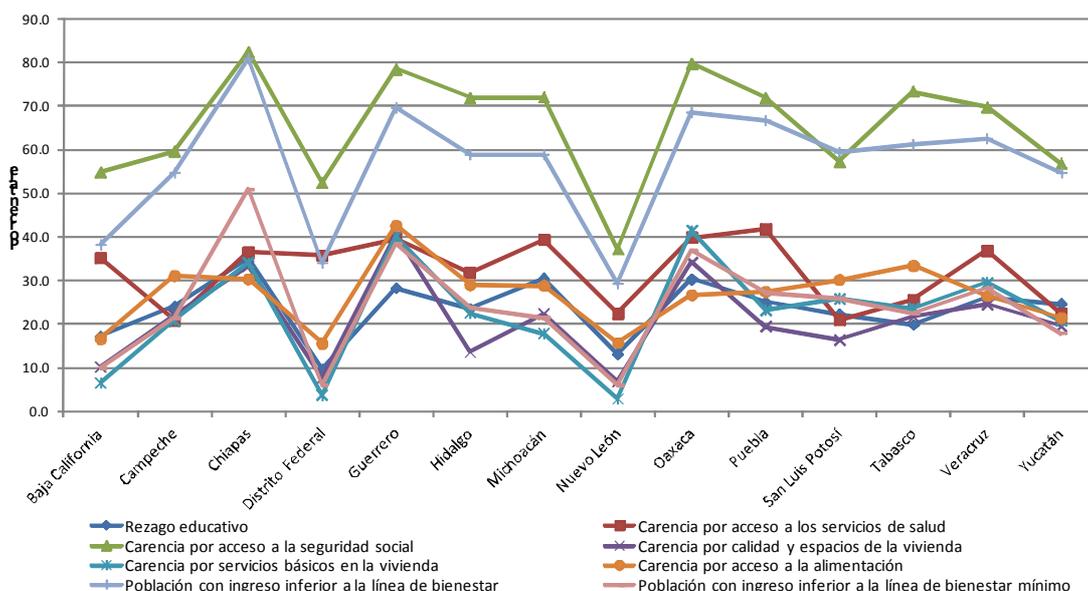
Lugar que ocupa en grado de marginación	Entidad federativa	Nivel educativo							
		Sin básica		Básica		Media superior		Superior	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	Nacional	0.62	0.56	0.75	0.77	1.00	1.00	1.79	1.63
1	Guerrero	0.70	0.50	0.84	0.59	1.00	1.00	1.51	1.23
2	Chiapas	0.59	0.41	0.75	1.03	1.00	1.00	2.23	2.07
3	Oaxaca	0.59	0.42	0.73	0.75	1.00	1.00	1.65	1.37
4	Veracruz	0.48	0.53	0.71	0.88	1.00	1.00	1.50	1.69
5	Puebla	0.65	0.51	0.83	0.78	1.00	1.00	1.75	1.40
6	Hidalgo	0.46	0.49	0.67	0.62	1.00	1.00	1.40	1.29
7	San Luis Potosí	0.50	0.40	0.67	0.60	1.00	1.00	1.74	1.29
8	Michoacán	0.68	0.44	0.78	0.67	1.00	1.00	1.84	1.13
9	Tabasco	0.56	0.43	0.68	0.75	1.00	1.00	1.87	1.52
10	Campeche	0.52	0.52	0.65	0.73	1.00	1.00	1.98	1.60
11	Yucatán	0.64	0.60	0.78	0.83	1.00	1.00	2.19	1.97

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), estimaciones a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2º. Trimestre de 2007, INEGI.

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social (CONEVAL) en 2010, Chiapas tiene el mayor porcentaje de la población en rezago educativo con un 35% mientras el Distrito Federal es de 9.5%. En relación a la falta de acceso a los servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos y alimentación, Chiapas, Guerrero y Oaxaca son los estados en tener el mayor porcentaje de la población con estas carencias, existiendo una gran brecha entre los estados de muy baja marginación (cuadro 3).

Los estados con mayores carencias no cuentan con las herramientas para asimilar un problema de salud que afecte al jefe o responsable económico del hogar, lo cual traerá consigo una disminución del ingreso al hogar y una menor probabilidad de salir de la pobreza.

Cuadro 3. Medición de la pobreza, estados de muy alta, alta y muy baja marginación, 2010. Incidencia en los indicadores de carencia social.



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010. http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/Pobreza_2010/Anexo_estadistico.es.do

CONSIDERACIONES FINALES

A través del IM se permitió efectuar comparaciones al conjunto de entidades federativas del país lo cual se observa una desigualdad de las oportunidades sociales. En el cuadro 1, se aprecia que de las seis entidades que en 1990 tenían grado de marginación muy alto, tres (Guerrero, Chiapas y Oaxaca) se mantuvieron en esa condición en el año 2010 y tres (Veracruz, Puebla e Hidalgo) lograron disminuir su grado de marginación a alto. Los estados que en 1990 tenían grado de marginación alto, cuatro entidades (Nayarit, Zacatecas, Guanajuato y Durango) en 2010 mejoraron su situación al descender al grupo de estados con grado de marginación medio. El único estado que tuvo un retroceso fue Quintana Roo, dado que en 1990 contaba con baja marginación y en 2010 quedó con grado de marginación medio.

La intensidad de las carencias que prevalece en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca es elevada y la padecen proporciones significativas de la población. En contraste los de muy baja marginación siguen siendo Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Coahuila, los cuales se localizan en el norte de México.

El CONEVAL considera que aun cuando los avances y los logros de los programas sociales han permitido ampliar los servicios de salud, de educación, de alimentación y de vivienda, particularmente entre quienes más lo necesitan, la pobreza por ingresos sigue siendo elevada en México y ha aumentado debido al entorno económico adverso a nivel internacional y nacional. El incremento en la incidencia y el número de personas pobres deberá ser un elemento de particular atención en la evaluación de las políticas públicas de desarrollo social de los tres órdenes de gobierno.

En los estados altamente marginados sigue persistiendo baja movilidad social. Limitar o impedir la movilidad social, trae consigo desinterés en ser eficientes en el trabajo o en el estudio. En un contexto de baja movilidad social se presenta la desigualdad en ingreso, salud y educación como características inherentes a ella, de las cuales persisten de generación en generación siguiendo con el círculo de pobreza. Una sociedad donde se impulsa la movilidad social y se ofrece la oportunidad de competir por mejorar su status será una sociedad más sana y productiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Becker, G. (1983): "Human capital: a theoretical and empirical analysis with special reference to education". 3rd edición. University of Chicago Press.
- Biswas y Pandey. (1996): "Mobility and Perception of Socioeconomic Status among Tribal and Caste Group". *Journal of Cross-cultural Psychology*, vol. 27, núm. 2, pp. 200-215
- Blejer J., (1977): "Clase y estratificación social". México, Edicol.
- Blossfeld, Hans-Peter (Eds.), (1993): "Persistent Inequality. Changing Educational Attainment in Thirteen Countries". Boulder CO: Westview Press.
- Cain, G.G. (1976): "The challenge of segmented labor market theories to orthodox theory: a survey". *Journal of Economic Literature*, vol 14, núm. 4, pp. 1215-1257.
- CONAPO (Consejo Nacional de Población), (2006): Índices de marginación, 2005. México, CONAPO. [En línea]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/margina2005/IM2005_principal.pdf. Consultado: 20 de mayo de 2012.
- _____, (2011), Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010. México, CONAPO. [En línea]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/marginacion2011/CapitulosPDF/1_4.pdf. Consultado: 14 de enero de 2012.

- _____, (1994), *Desigualdad Regional y Marginación Municipal en México*, 1990. México, CONAPO. [En línea]. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/margina90/IM1990_docprincipal.pdf. Consultado: 14 de enero de 2012.
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2010). *Medición de la Pobreza*. México, CONEVAL. [En línea]. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/Pobreza_2010/Anexo_estadistico.es.do. Consultado: 10 de Junio de 2012.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (1917).
- Cortés, Escobar (2005): "Movilidad social intergeneracional en el México urbano". En revista de la CEPAL, abril de 2005, pp. 149-167.
- Dávila (1995): "Del milagro a la crisis. La ilusión... el miedo... y la nueva esperanza. Análisis de la política económica mexicana 1954-1994". Fontarama, México, p. 44.
- Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948
- Grusky, D. (1994): "The Contours of Social Stratification, en *Social Stratification in Sociological Perspective*". Ed por David Grusky, Westview Press, USA.
- INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación), (2008): *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2008*. México, INEE. [En línea]. Disponible en: http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Panorama_educativo/2008/Partes/10_resultados_educativosb.pdf. Consultado: 10 de junio de 2012.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), (2011): *Población rural y urbana*. México, INEGI. [En línea]. Disponible en: http://cuentame.inegi.gob.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P. Consultado: 10 de mayo de 2012.
- _____, (2010): "*Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010*". México, INEGI.
- Ley General de Desarrollo Social, (2004).
- Muñoz C. (2004): "Educación y desarrollo socioeconómico en América Latina y el Caribe". México, Universidad Iberoamericana.
- Piore, M.J. (1969): "On the job training in dual labor markets", en A. Weber, F. Cassell y G. Woodrow (eds.), *Public-private Manpower Policies*, Madison, Industrial Relations Research Association, pp. 101-132.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), (1994): "Informe sobre Desarrollo Humano 1994. Un programa para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social". México, Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez (1991): "Movilidad social", en *Gran Enciclopedia Rialp*, Madrid, Rialp
- Schultz, Theodore W. (1995): "Invirtiendo en la Gente". Editorial Ariel S.A, Barcelona
- Shavit, Yossi and Hans-Peter Blossfeld (1993): "Persistent Inequality: Changing Educational Attainment in Thirteen Countries". Boulder, Colo.: Westview Press.